



Universidad de Guanajuato
Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario de Campus León
del 07 de enero del 2015
Acuerdos CUCL2015-E1

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Acuerdo:

CUCL2015-E1-3

Con fundamento en lo señalado en el Artículo 125 del Estatuto Académico de la Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario de Campus León en su primera sesión extraordinaria del 2015 celebrada el 07 de enero, acordó confirmar la resolución del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud emitida el 25 de noviembre del 2014, al declarar improcedente el registro de los Drs. Juan Manuel Muñoz Barrett y Luis Humberto López Salazar en el marco de la convocatoria para la elección de representantes del personal académico ante los órganos colegiados. El motivo fue por no haberse apegado a lo establecido en dicha convocatoria.

Autorizo:

Dr. Enrique Vargas Salado
Secretario del H. Consejo Universitario de Campus

